EL GARCERO DEL LLANO E.I.C.E TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÒN	Código: AP-GTH-FR-002
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 2
	INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA	Pág.: 1 de 3
		Fecha de Aprobación: 13/08/2025

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION INFORME No 4

FECHA DE PRESENTACIÓN:	Mayo 5 de 2026
NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	MA-CD-TTA-025-2026
PERIODO DEL INFORME:	1 al 30 de Abril 2026
CONTRATANTE:	TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL
SUPERVISOR:	ZENAIDA BENAVIDES TORRES
CONTRATISTA:	RAMON OCTAVIO LOPEZ COLMENARES
Nº DE IDENTIFICACIÒN:	9.523.612
PLAZO DE EJECUCIÒN:	CUATRO MESES
FECHA DE INICIO:	19 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÒN INICIAL:	18 de Mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÒN FINAL:	18 de Mayo de 2026
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A

OBJETO DEL CONTRATO: PPRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES VINCULADAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL, JUDICIAL, ADMINISTRATIVA DE LA TERMINAL Y EL ANALISIS DE FACTIBILIDAD, DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS JURÍDICO-FINANCIERO PARA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES. "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

ADICÒN DEL VALOR	SI	N/A	NO	X	**VALOR DE LA ADICIÒN**	N/A
ADICIÒN EN PALZO	SI	N/A	NO	X	**PLAZO**	N/A

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR CANCELADO	VALOR DE LA PRESENTE ACTA	SALDO POR CANCELAR
$ 16.000.000	$ 9.600.000	$ 4.000.000.00	$ 2.400.000
AVANCE EN PORCENTAJE	85.00%	**CONTRA UNA PROGRAMADA DEL**	100%

DATOS DE LA PLANILLA DE PAGO

DESCRIPCION	SALUD	PENSION	RIESGOS PROFESIONALES
ENTIDAD	SANITAS	N:A	POSITIVA
VALOR	$ 218.900	$ 0	$ 9.200
INTERESES		$ 0	
VALOR TOTAL ($)	$ 218.900	N.A	$ 9.200

NÙMERO DE LA PLANILLA	6018531781	**FECHA DE LA PLANILLA**	5/05/2026

DECLARACION: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Segundo Párrafo: Declarante con ingresos inferiores a 3.300 U.V.T. – No responsable de Iva – No obligado a facturar.

Tercer Párrafo: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que la actividad cobrada la realice sin contratar trabajadores, por consiguiente, el concepto de retención en la fuente por renta es laboral.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ITEM	**ACTIVIDAD** (Coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (Describa que acciones o actividades realizo en esta actividad)	**INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD**
1	Análisis de riesgos procesales y recomendaciones preventivas.	Se presenta recomendicion sobre La providencia SL2591-2025 de la Corte Suprema de Justicia aborda la declaración de un contrato realidad en el ejercicio de la medicina, fundamentándose en la presunción consagrada en el artículo 24 del Código Sustantivo del Trabajo,. Esta norma establece que toda relación de trabajo personal está regida por un contrato de trabajo, trasladando a la parte demandada la carga de desvirtuar dicha naturalez. El punto jurídico central de la sentencia es la acreditación de la subordinación jurídica, elemento que el Tribunal y la Corte hallaron demostrado a través de múltiples indicios de dependencia,. Entre estos factores, se resaltó que el profesional estaba sometido a un control de horarios y asistencia mediante registros en portería y dispositivos biométricos, y que su agenda médica era regulada estrictamente por la institución,. Asimismo, la providencia invoca la Recomendación n.º 198 de la OIT para subrayar que la «integración del trabajador en la organización de la empresa» es un indicio fundamental de la relación laboral, lo cual se manifestó en el uso de uniformes, consultorios y equipos suministrados por la empleadora, así como en la obligatoriedad de asistir a capacitaciones y seguir protocolos institucionales,	Gerencia
2	Proyección y redacción y presentación de: demandas, recursos, descargos, derechos de petición	Se presenta peticion para generar el Diagnostico que permita contratar la factibilidad que busca la modernización y creación de cargos a fin de determinar las cargas laborales se requiere un conjunto de documentos técnico-administrativos y financieros que justifiquen la necesidad y viabilidad presupuestal, fundamentados en el Decreto 1083 de 2015 y la normativa del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).	Correo Institucional contactenos@terminalaguazul.gov.co
3	asistencia en audiencias, conciliaciones y mesas de trabajo.	Se realizo reunion y mesa de trabajo para la socializacionde las funciones establecidas en la Resolucion 012 de 9 de marzo por medio del la cual se expidio el manual de gestion de Cartera de la Empresa industrial y comercial del Estado Terminal de Transportes de Aguazul El Garcero dela LLano. con la representante electa de los trabajadores.	Gerencia-
4	Seguimiento de procesos vía Sistema de Gestión Judicial (SGJ) y portales administrativos.	Se efectuo revion periodica de la pagina Institucional de la rama Judicial link consulta de procesos y publicaciones procesales.	https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/
5	Proyección y representación en procedimientos de Superintendencia de Transporte por infracciones operativas.	Para el presente periodo no se requirio este servicio.	
6	Defensa en recursos contra sanciones de inspecciones (Multas por incumplimiento de normas de terminales).	se efectuo seguimiento a los procesos que cursan en la superintenndencia de Transporte en relacion con la solicitud del recurso de Reposicion y apelacion presentado en defensa de lo preseptuado en la resolucion No 1024 de 2026 , se presenta proyecto de manual de de Convivencia laboral para aprobacion de la Direccion.	Gerencia-
7	intervención en controversias contractuales con arrendatarios de locales comerciales y parqueaderos.	Para el presente periodo No se Requirio el Servicio.	
8	Elaboración de conceptos jurídicos escritos sobre consultas puntuales.	Se conceptuo sobre e la implementación de las políticas de cobranza en la empresa ayudará a que esta aumente su liquidez, disminuya su periodo de recuperación de cobro, y que pueda tener capacidad de pago para afrontar sus obligaciones financieras y de proveedores. Se demuestra que las políticas de cartera si incide de manera positiva en la situación financiera, se recomienda hacer un seguimiento de las cuentas por cobrar aplicando procedimientos efectivos con la ayuda de la Jefe Financiera y Asesor Juridico, quienes son los encargados directos de velar para que la cartera tenga un menor nivel de cuentas incobrables y que estas políticas sean implementadas para una mejor liquidez de la Terminal..	Gerencia whatsaap web
9	Monitoreo de jurisprudencia y doctrina relevante (Consejo de Estado, Ministerio de Transporte Supertransporte).	se presenat concepto sobre decreto 0287 de 2026 establece las reglas para que las entidades del Estado permitan la inclusión de la población con discapacidad en las compras públicas Las medidas contenidas en la norma apuntan a cumplir con el mandato de ley que le impone al Estado el deber de fomentar las fuentes de trabajo para las personas en situación de discapacidad. En virtud del nuevo decreto, a partir de ahora los proveedores de Estado que participen en procesos de licitación pública o concurso de méritos deberán emplear a estas personas de acuerdo a sus capacidades productivas. También se promueve la participación directa de las empresas y emprendimientos de estas personas. Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente consolidará y analizará la información registrada por las Entidades Estatales en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, cuando estas informen que un contrato de prestación de servicios corresponde a la aplicación voluntaria de la medida afirmativa. Con base en dicha información, elaborará el reporte anual de seguimiento.	https://www.ramajudicial.gov.co/ https://mintransporte.gov.co/ https://www.supertransporte.gov.co/
10	Análisis Reorganización Administrativa Fase 1: Diagnóstico (estructura, procesos, finanzas, riesgos legales). - Optimización de planta de personal Análisis normativo.	Se solicitar los siguientes Documentos ´previos al diagnóstico: • Balances consolidados a 31 de diciembre de los años 2023. 2024 y 2025. • Nomina personal de planta solo Mes de diciembre de 2023, 2024 y 2025 • Contratos de prestación de Servicios año 2026 que contengan objeto y valor. • Manual de Funciones.	Gerencia whatsaap web

EL GARCERO DEL LLANO E.I.C.E TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÒN**	Código: AP-GTH-FR-002
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 2
	INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA	Pág.: 3 de 3
		Fecha de Aprobación: 13/08/2025

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	**1.** ANEXO PLANILLA DE PAGO NO. 6018531781 SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y RIESGOS LABORALES) DE FECHA 5/05/2026
	2.

FIRMA DEL CONTRATISTA	
CC No.	9.523.612

FIRMA DEL SUPERVISOR
CARGO: GERENTE

NIT 900580845-9
Calle 9 No.14 -45. Esquina. Aguazul, Casanare.
Teléfonos: (8) 6383630 - 3174242170.
Correo: contactenos@terminalaguazul.gov.co; www.terminalaguazul.gov.co

TOTAL FOLIOS, CON ANEXOS	4

PLANI

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RAMON OCTAVIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	
DIRECCIÓN:	CALLE 14 NO. 10 58 APTO 801	TELÉFONO:	
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladora
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ENFERMED	
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		
SUBTOTALES:				

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	
SUBTOTALES:			

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZA
1	CC 9523612	LOPEZ COLMENARES RAMON OCTAVIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE	INDEMN SUST/DEV SALDOS	$ 1.750.905				NO																				$ 0	